

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A

1123/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con veinte minutos del día veintinueve de abril de dos mil catorce.

El Suscrito Oficial de Información, luego de haber	recibido y admitido la solicitud de	información
1123 presentada por el Señor	del Departamento de	quien
se identificó con Documento Único de Identidad		
quien solicita consulta directa de la Licitación Pública: LP-G-013/2013; hace las siguientes		
consideraciones:		

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la información Pública se realizaron las gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, a través de la dependencia Registro y Notificaciones UACI, por ser la dependencia poseedora de la información, a fin de facilitar el acceso a la misma, teniendo como resultado la confirmación de la consulta directa del expediente requerido por el solicitante a realizarse en las instalaciones de la UACI.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61,62, 63, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve**:

Concédase: al solicitante la consulta directa del expediente de la LP-G-013/2013, señálese para su realización a las nueve horas del día miércoles treinta de abril de dos mil catorce, en el Área de Registro y Notificaciones, de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), ubicada en la dirección, Boulevard Constitución Complejo de Oficinas la Meta Nº 340 San Salvador.

NOTIFIQUESE: A través de correo electrónico proporcionado por el peticionario.

Lic. Sammy Espinal

Oficial de Información OIR/ISSS